



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
1 DE 4

## ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 03/03/2022

### ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Responsable del área solicitante: CELY FIGUEROA BANDA

Correo Electrónico Institucional: [celyfigueroa@correo.unicordoba.edu.co](mailto:celyfigueroa@correo.unicordoba.edu.co);

#### 1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba eje 2.7. Modernización Administrativa y Buen Gobierno, en su objetivo "Transformación de las formas de gobierno para una gestión basada en el liderazgo, calidad y modernización de la gestión administrativa, centrados en principios éticos y de transparencia para cumplir los fines del Estado", establece como una de sus líneas estratégicas Promover los principios de transparencia

#### 2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

##### 2.1 JUSTIFICACIÓN:

Recursos económicos para contratar el servicio de un operador logístico para atender las ceremonias de grados en la Universidad de Córdoba

##### 2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que al interior de la Secretaria General se adelanten las actividades correspondientes la celebración de los grados de la Institución, en cumplimiento de las actividades propias de esta oficina, proyectadas en el cumplimiento de la misión Institucional.

#### 3. DESCRIPCION DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

##### 3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS CEREMONIAS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

##### Especificaciones:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO
Alquiler de sonido línea Array - 2 cabinas RCF por lado, 2 cabinas adicionales de relevo y un monitoreo - Incluye 5 micrófonos con parales para Coral	\$ 1.760.000
Alquiler de micrófonos inalámbricos	\$ 100.000
Alquiler de pantalla led 3x2 - Incluye controladora de video, pc y operador	\$ 1.200.000
Escenografía alrededor de la pantalla led	\$ 3.500.000
Arreglo floral tipo de flores Hortensias, Rosas, Exóticas, Girasoles, Lirio	\$ 1.200.000
Alquiler de atril multimedia	\$ 250.000
Alquiler de alfombra roja	\$ 300.000
Alquiler de tabloncillos vestidos	\$ 35.000



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
2 DE 4

Alquiler de planta eléctrica de 20 KVA	\$ 500.000
Almuerzos para personal de Unicordoba * persona	\$ 20.000
Estación de café permanente * persona	\$ 1.000
Estación de agua permanente * persona	\$ 1.000
Alquiler de Auditorio – C/1700 Por Hora	\$ 1.900.000
Alquiler de Auditorio – C/700 Por Hora	

Los precios serán cobrados por el operador cada vez que sea realizada una ceremonia de grados.

### 3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 26 de diciembre de 2022 y/o agotar presupuesto.

### 3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Montería

## 4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de Córdoba ha estimado el presupuesto oficial para el objeto de la presente contratación CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato, tasas, impuestos, IVA.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la secretaria general realizo cotizaciones con diferentes empresas y se estimó para el SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LAS CEREMONIAS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$50.000.000), tal como se evidencia en las cotizaciones anexas, las cuales forman parte integral del presente documento.

Especificaciones:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION N°1 PRECIO UNITARIO	COTIZACION N°2 PRECIO UNITARIO	COTIZACION N°3 PRECIO UNITARIO
Alquiler de sonido línea Array - 2 cabinas RCF por lado, 2 cabinas adicionales de relevo y un monitoreo - Incluye 5 micrófonos con parales para Coral	\$ 1.760.000	\$2.100.000	\$2.000.000
Alquiler de micrófonos inalámbricos	\$ 100.000	\$160.000	\$150.000
Alquiler de pantalla led 3x2 - Incluye controladora de video, pc y operador	\$ 1.200.000	\$1.550.000	\$1.500.000
Escenografía alrededor de la pantalla led	\$ 3.500.000	\$3.850.000	\$3.800.000
Arreglo floral tipo de flores Hortensias, Rosas, Exóticas, Girasoles, Lirio	\$ 1.200.000	\$1.450.000	\$1.400.000
Alquiler de atril multimedia	\$ 250.000	\$320.000	\$300.000
Alquiler de alfombra roja	\$ 300.000	\$450.000	\$400.000
Alquiler de tabloncitos vestidos	\$ 35.000	\$45.000	\$40.000
Alquiler de planta eléctrica de 20 KVA	\$ 500.000	\$720.000	\$700.000
Almuerzos para personal de Unicordoba * persona	\$ 20.000	\$32.000	\$30.000
Estación de café permanente * persona	\$ 1.000	\$1.600	1.500
Estación de agua permanente * persona	\$ 1.000	\$1.600	1.500



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
3 DE 4

## ESTUDIOS PREVIOS

Alquiler de Auditorio C/1700 personas- Por Hora	\$ 1.900.000	2.250.000	2.200.000
Alquiler de Auditorio - C/700 personas- Por Hora	\$1.350.000	1.650.000	1.600.000

### 5. FUENTE DE LOS RECURSOS

RECURSOS NACION

### 6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

#### 6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

El proponente deberá acreditar su experiencia, Mediante la presentación de máximo DOS (2) contratos que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial

#### 6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador calificará las propuestas de acuerdo a la oferta más económica.

**Factor económico (oferta más económica)** Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento: La universidad efectuara la revisión y corrección aritmética de las ofertas económica suministradas por los proponentes en el formato rcg-001, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial.

#### CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

### 7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsible en la contratación.

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
4 DE 4

## ESTUDIOS PREVIOS

Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – División de Contratación
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

### 8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

#### 8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo la Secretaria General. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

#### 8.2 INTERVENTORÍA.

“No Aplica”.

### 9. ANEXOS

Solicitud de cdp y Cotización

### 10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
SECRETARIA GENERAL	CELY FIGUEROA BANDA	Original firmado